

Colón y la Casa de la Contratación

CONSUELO VARELA

Escuela de Estudios Hispano Americanos. CSIC

Con anterioridad a la fundación de la Casa de Contratación, creada en Sevilla en 1503 cuando el almirante se encontraba en Jamaica en el que sería su último viaje, existía en Sevilla una suerte de oficina desde donde se dirigían, ordenaban y contabilizaban los viajes de descubrimiento que los castellanos llevaban a cabo en aquellos años; primero hacia las Canarias y, más tarde, al Nuevo Mundo. A las difíciles relaciones del almirante con los oficiales reales encargados de controlar el tráfico ultramarino —que no finalizaron con su muerte ya que al menos diez o doce años más tarde aún seguían sus descendientes pleiteando por intereses no devengados en su día— dedicaremos este trabajo que, por fuerza, ha de ser limitado a unos pocos rasgos que creo significativos.

Colón, un hombre que velaba mucho por su dinero y que, quizá por ese afán de controlarlo, murió rico, tuvo siempre muy en cuenta que su capitulación para descubrir significaba un monopolio con la Corona y ello le daba derecho, o al menos así lo creía el, a organizar a su antojo las expediciones. Por fuerza habría de chocar con los oficiales encargados de velar por el cumplimiento de las reglas que poco a poco se iban dictando.

Consciente en un principio de su ignorancia en asuntos administrativos, constituyó Colón una sociedad mercantil con su socio Juanoto Berardi, que fue quien se encargó prácticamente de todo lo relacionado con el apresto de la primera flota. A Berardi cupo negociar la cédula y las cuatro provisiones que se dictaron en Granada el 30 de abril de 1492.¹ Poco más. A D. Hernando de Talavera, encargado de la organización de los viajes a Ultramar, correspondió nombrar algunos de los oficiales de la armada, amén de facilitar el

¹ A los de Palos para que aportasen dos carabelas; una provisión general para que directamente a Colón se le facilitase "a precios razonables" cuanto necesitare para aderezarlas y avituallarlas; otra por la que se suspendían las causas criminales a cuantos quisieran alistarse y la cédula para que no llevasen derechos las "cosas que se sacaren de Sevilla".

dinero que a la Corona correspondía aportar. Del dinero que puso el almirante, 500.000 maravedíes, hubo de ocuparse el propio Berardi.²

Las cartas del almirante y los comentarios de los cronistas nos indican que hubo algunas tiranteces con los oficiales reales, que debió de apaciguar Berardi, mucho más cauto que el genovés.

Comienzan las disputas

Tan pronto como Colón regresó de su primer viaje, comenzaron sus diferencias con D. Juan Rodríguez de Fonseca, que hubo de sentirse ofendido cuando el 23 de mayo de 1493, antes que a él, los reyes encargaron a Berardi aparejar para el nuevo viaje una nao, a la vez que le enviaban una carta señalándole que Juanoto estaba también en el negocio "en nombre del almirante de las dichas islas, porque ha su poder para ello". Por si ello fuera poco, expidieron los reyes un poder para que juntos Berardi y Fonseca aparejasen la armada que había de enviarse a las Indias.³ Sin embargo, y como bien han demostrado A. Segarra Gamazo y Montserrat León Guerrero, fue Fonseca quien se encargó personalmente de la mayor parte del apresto de la flota.⁴

En sus relaciones con el almirante apenas podía Fonseca exigir a Colón la entrega de aquel mapa de su viaje que el almirante se resistía a enviar y éste a reclamar la copia de su viaje que había dejado a los Reyes en Barcelona. Sí tenía sin embargo el arcediano un arma importante en su mano: nombrar a los oficiales que en nombre de la Corona habrían de participar en todas las expediciones que se organizaban. Por ello no dudó en poner a un

2 Veanse las cuentas en mi *Colón y los florentinos*, Madrid, 1988, págs. 48-59.

3 "De ciento cincuenta a doscientos toneles... e comprada la hagais pertrechar e ataviar, e le tengais presta para cuando vaya a la recibir el almirante don Cristóbal Colón, el cual irá presto e vos llevará e pagará los maravedíes que le costare e pagáredes". La mayoría de estas cartas y cédulas fueron publicadas por Pérez de Tudela, J: *Las Armadas de Indias y los orígenes de la Política de Colonización. (1492-1505)*, Madrid, 1956. Un libro que, pese a la aparición de nuevos documentos, sigue siendo fundamental para el estudio de estos primeros años del Descubrimiento.

4 Sobre el segundo viaje colombino véase la tesis, desafortunadamente aún inédita de Montserrat León Guerrero, *El segundo viaje colombino* que puede ser consultada en la Biblioteca Cervantes virtual. Sobre la figura de D. Juan Rodríguez de Fonseca es imprescindible consultar Segarra Gamazo: Adelaida, *La otra versión de la historia indiana. Colón y Fonseca*, Valladolid, 1997 y *Bu rps y el gobierno indiano: la clientela del Obispo Fonseca*, Burgos, 1998. Es una lástima que la autora, excesivamente pegada a Castilla la Vieja, caiga en la trampa de nacionalismos exagerados y en omisiones, quizá no intencionadas, que hubieran enriquecido su obra, la única dedicada a tan importante viaje.

hombre de su máxima confianza, Bernal de Pisa, como contador mayor de esta armada.

En efecto, una de las cláusulas de las instrucciones (29 de mayo de 1493) de este viaje establecía la obligatoriedad de que el almirante levantase una aduana en las Indias donde guardar todas las mercancías que se llevaran de Castilla y el oro que se rescatase. A esa aduana correspondería otra que se instalaría en Cádiz y cuyo contador Juan de Soria, también criado de Fonseca, habría de recibir y enviar los pertrechos necesarios. Con razón pensaba el arcediano que, dado que sólo el almirante podía llevar mercaderías y rescatar, lo que más podía molestarle era que se le controlasen las cuentas. Y así ocurrió. Baste recordar que Bernal de Pisa fue el primer castellano que se rebeló en las Indias contra D. Cristóbal.

Como era lógico, el apresto de una gran flota de 17 navíos supuso que la máquina administrativa funcionara de manera muy diferente a como se había venido trabajando hasta entonces. Muchos oficiales fueron encargados de controlar el gasto y, pese a la diligencia de Berardi, hubo muchos asuntos que se fueron escapando a su control. Las discrepancias irían surgiendo con el tiempo, pues los privilegios colombinos (monopolio, décimas, ochavas, etc.) chocaban de plano con la organización que la Corona castellana proyectaba. Colón y sus apoderados tuvieron que reclamar los derechos del almirante. En muchas ocasiones fueron simples trámites que se resolvieron con normalidad pero, en otros casos, las diferencias condujeron incluso a enfrentamientos físicos. Me propongo aquí hacer un breve repaso a algunos de los temas que motivaron las disputas más sonoras entre Colón y los oficiales reales que, para mayor comprensión, he ordenado atendiendo a las dos etapas claves: la administración de Fonseca y la de Gonzalo Gómez de Cervantes.

La gestión de Berardi

El famoso *Memorial*, enviado por Berardi a los Reyes en abril o mayo de 1494, fue la espoleta que dio un giro espectacular a la organización del negocio indiano. En primer lugar, el proyecto del florentino para abastecer la colonia motivó una real provisión (27 de agosto de 1494), exigiendo el registro obligatorio y la carga y descarga exclusiva de todos los navíos en el puerto de Cádiz. Y poco más tarde (7 de abril de 1495) ante las infortunadas noticias que llegaban de las Indias, se creía que Colón había naufragado, deci-

dieron los Reyes conceder a Fonseca todo el poder que hasta entonces habían delegado al almirante, enviándole otra provisión para que concediese franquicias para ir a morar a la Española y descubrir, además, los que quisieren, podrían llevar mantenimientos para venderlos allí libremente. Asimismo podían ocupar una décima parte del tonelaje de los navíos. La factoría colombina comenzaba a quebrarse, pese a que en la provisión se señalase que “con cada siete navíos que fueren a las Indias, puede el almirante, o quien su poder tuviere, cargar uno para hacer el dicho rescate”.

Aunque los registros habrían de hacerse en Cádiz, el hecho de que las flotas se aprestasen en Sevilla hizo necesario que desde ese momento, desde mediados de 1495, existiera en la ciudad hispalense una “casa de bastimento”, quizá en un anejo del Alcázar, como señala una cuenta de ese año.⁵ En esa Casa de bastimentos tuvo Berardi un serio enfrentamiento con Fonseca cuando le reclamó las facturas y la octava parte de lo que Antonio de Torres había traído en sus dos viajes que correspondían al almirante; además y en el caso de los esclavos no solo el octavo sino también “lo que le tocaba en razón de almirante”. Como bien señaló Pérez de Tudela, es ésta la primera vez que salían a relucir los privilegios del almirante. El asunto se solventó momentáneamente. Los Reyes ordenaron que se diesen a Berardi 50 o 60 mil maravedíes, por la copropiedad de la carabela *Niña* que compartían con el almirante; dejaron en suspenso “lo de los esclavos” hasta que sus letrados acordasen si eran o no propiedad regia y cuanto a la octava del oro se negaron pues “mucho más mandamos dar al almirante en dineros de lo que montó aquel ochavo”.⁶ Pagó Fonseca a Berardi, que pudo así recuperar una mínima parte de lo que le había adelantado hasta entonces.

Poco más pudo hacer el florentino por Colón, pues falleció el 15 de diciembre de 1495 sin ver los resultados de sus proyectos indianos y el fracaso de su armada que naufragó en aguas del Estrecho el 8 de febrero de 1496.

5 Fecha también en la que por primera vez aparece un nombramiento el de “piloto mayor de las Indias, cuando sirviere” a Pero Alonso Niño.

6 J. Pérez de Tudela, *Las armadas ...*, págs. 113 y sigs.

Irregularidades del Almirante en la etapa fonsequista

Es evidente que Colón cometió una serie de irregularidades en su gestión y, en buena manera, ello fue uno de los motivos que causaron su deposición. Y fueron también esas irregularidades las que marcaron sus relaciones con los oficiales que habían de velar por el orden en el apresto de las armadas, en todo lo que a ellas competía, además de por controlar el gasto.

Nombramientos acelerados

Por una cédula del 28 de mayo de 1493 los Reyes autorizaron al almirante a proveer “los oficios de gobernación en las Indias a las personas que bien le pareciere”, y así lo hizo desde el primer viaje. Sin embargo, en ocasiones, se excedió haciendo una interpretación abusiva de esa capacidad. El primer error que cometió el almirante al poco de fundar La Isabela fue nombrar el 17 de febrero de 1496 adelantado a su hermano D. Bartolomé “con otro tanto poder como yo mismo tengo para poder regir e gobernar, ... e para disponer e mandar e faser e ordenar e proveer todas aquellas cosas que a vos pareciere ser nesçesarias e complideras para el buen gobierno e conservación d'esta población”.⁷ Un nombramiento que nos dice Las Casas que molestó tanto a los Reyes que le recriminaron, pues no correspondía al oficio “de visorrey criar tal dignidad, sino sólo a los Reyes”; aunque, por hacer merced a ambos, sigue diciendo Las Casas, confirmaron a D. Bartolomé en el título de adelantado de las Indias el 22 de julio de 1497.⁸

Fletes por personas interpuestas

Hasta 1497, cuando se preparaba el tercer viaje, los réditos de las Indias apenas habían rendido un maravedí, como recuerda Colón en su testamento. Por ello no tuvo inconveniente en renunciar a sus derechos del décimo y la ochava de cuanto se había traído hasta entonces de las Indias a cambio de no contribuir en los gastos de la flota que se preparaba. No cumplió su compro-

7 Varela, C y Gil J.: *Cristóbal Colón. Textos y Documentos Completos Nuevas cartas*. Madrid, 1992, pág. 331.

8 Las Casas, B: *Historia General de las Indias*, edic. de J. Pérez de Tudela, Madrid, 1959, I, pág. 281.

miso el genovés, pues nos consta, como demostró Juan Gil,⁹ que por personas interpuestas aportó buena parte del flete, lo que motivó la indignación de Fonseca que se escandalizó porque, para colmo, "el almirante quedó e asentó con los dichos maestros [de las otras cinco carabelas] de les pagar en la Indias todo el flete que oviesen de aver por razón de la carga que levaron demás de la parte que copo a pagar a Antón Mariño".¹⁰

No fue éste el único fraude en el flete que cometió el genovés en este viaje. Una anotación en el Libro Mayor nos indica que también Juan Antonio Colombo, el sobrino y testaferro del almirante, recibió del contador Bernardo Pinelo 12.000 mrs. y 555 varas de cañamazo "de que dio costales en que se levaron cuarenta cahíces de trigo que se fizieron harina para las Indias"; cantidades de las que el sobrino no presentó nunca las cuentas "porque el Almirante no quiso dar razón dello". Así vemos como D. Cristóbal no solo cargaba a su antojo cuanto quería sin dar razón sino que dilataba entregar las cuentas, incluso a su propia familia.

Doble contabilidad

También parece que fue en el tercer viaje cuando el genovés inauguró un nuevo procedimiento que se convertiría en práctica común: prestar o pedir prestado dinero, comprar o vender mercaderías a sus criados en el Nuevo Mundo. Al regreso se imponía una contabilidad difícilísima. Mientras que a unos no se les pagaba el sueldo hasta que se les descontase el dinero que debían a D. Cristóbal, otros, a los que Colón debía dinero, acudían a la corte exigiendo su salario. El número de cédulas expedidas a Sancho de Matienzo y a Francisco Pinelo pidiéndoles que averiguasen la situación demuestra la anormalidad. Hasta el mismísimo Juan Antonio no pudo cobrar su salario "porque tenía su cuenta con el Almirante", que, quizá, tampoco quería entregársela.

La enmarañada contabilidad debía de exasperar a los oficiales reales que no solo habían de vérselas con pagarés en dinero sino, en muchas ocasiones,

9 En "Las cuentas de Cristóbal Colón", en Gil, J y Varela, C: *Temas colombinos*, Sevilla, 1986, págs. 9-10.

10 Ibidem. En efecto, Colón había nombrado a los dos maestros de las naves que partieron de avanzadilla, las que precisamente llevaban vituallas, a Juan Bermúdez de la Santa Cruz y a Pero Francés de la Santa Clara o Niña.

también en especie. En este viaje al menos a dos criados suyos adelantó D. Cristóbal su salario entregándoles dos esclavos indios.¹¹

Fraudes en las mercaderías

En 1501, Francisco de Riberol, Francisco Doria, Francisco Cataño y Gaspar Espíndola fueron quienes sufragaron el ochavo que Colón puso en la expedición de Nicolas Ovando.¹² Para evitar problemas, expidieron los reyes una cédula a Jimeno de Briviesca, comunicándole que habían firmado un asiento con el Almirante autorizándole a poner su ochavo de las mercaderías y rogándole que facilitara su despacho. Más de nuevo surgieron los problemas. Los genoveses entregaron a Colón, no dinero para que comprara las mercaderías que quisiese, sino las que a ellos les sobraban: chamelotes y paños de Londres, difíciles de vender en climas tropicales y, encima, tasadas muy por encima de su precio. Tal descabellado envió enfrentó de nuevo a Colón con los oficiales de la Casa. En esta ocasión el contador Fernando de Monroy se negó a aceptar la mercancía. Una actitud que avalaron los reyes que se apresuraron a escribir a Colón pidiéndole que enviara mercaderías "en tal presçio que presto allá se puedan vender". Más los reyes, como solían hacer con Colón —con quien trataron hasta la saciedad evitar roces— decidieron que fuera el corregidor Gómez de Cervantes, nombrado en sustitución de Fonseca, en viaje a Flandes, quien tasara la nueva mercancía. Desconozco como solventó el almirante la carga.

Los ataques de Colón a los funcionarios

Colón que se creía con derecho a actuar por si solo y como le viniera en gana replicó a los oficiales de la Casa y a cuantos se oponían a sus decisiones de muy diversas maneras.

Colón, acusador

Sin lugar a dudas Colón pensaba que la mejor defensa es el ataque, un arma que usó excesivamente y que en algunas ocasiones le dio buen resulta-

11 Al escudero Bartolomé de Torres y al balletero Diego de Valdenebro. Cf. Gil, J: "Las cuentas...", pág. 3.

12 Así lo comenta Colón a su hijo en el Memorial que le envió antes de emprender su cuarto viaje, Varela, Gil: *Textos...* págs. 476-478.

do. Pocos de los que no le eran afectos se escaparon a sus críticas que dejó por escrito tanto en cartas como en memoriales. Veamos ahora sus acusaciones a los oficiales de la Casa que más revuelo hubieron de ocasionar.

A) DE FRAUDES

La organización de la segunda armada nos presenta a un Colón que quería llevar 'continós' a las Indias. Como diría Manzano, para establecer allí un estado señorial: él era como los Enríquez, y como la alta nobleza deseaba tener criados propios. Su actitud motivó las iras de Fonseca que se apresuró a escribir a los reyes advirtiéndoles de tal pretensión. La respuesta no se hizo esperar: los reyes no deseaban en modo alguno que Colón llevara sus propios hombres, pues "facer apartamiento de suyos y ajenos podría traer mucho inconveniente", pero para no contrariarle le autorizaron a llevar tan solo diez del cupo de los cincuenta escuderos previstos, eso sí, escuderos "de a pie". Colón, contrariado, respondió negándose a admitir las 20 lanzas jinetas previstas por Fonseca, aduciendo falta de espacio. El argumento para eliminar al contingente de la Hermandad podría haber dado resultado, dadas las dificultades de dinero de la Corona. En los 17 barcos previstos no había espacio para los 25 caballos y, en consecuencia, deberían de fletarse otros dos más. Respondieron los reyes ordenando que se aligerasen los navíos de las mercaderías no necesarias para que cupieran con comodidad los 25 caballos y los pretrechos necesarios.

Había ganado Fonseca, pero Colón, esperando deshacerse de alguna manera de las lanzas, en el primer *Memorial* que envió en febrero de 1494 con Antonio de Torres acusó a Juan de Soria¹³ de haberse enriquecido al trocar los caballos: los que habían llegado a las Indias no valían nada y, en consecuencia, el almirante podría comprarlos o darlos para otros fines. No solo se vengaba de Fonseca sino también de Soria que, junto con Francisco Pinelo, fueron los pagadores de aquella armada. Los reyes no aceptaron la sugerencia colombina y pidieron a Fonseca que averiguara lo que hubiera "del engaño" de Sevilla y "si se hallare que es verdad que hicieron ese engaño, lo envíen a Sus Altezas porque lo mandarán castigar". Los conflic-

¹³ "Parece que Juan de Soria, después de dado el dinero del sueldo, por algún interés suyo puso otros en lugar de aquellos", C. Colón, *Textos...*, pág. 265.

tos de estas lanzas con el almirante y su hermano D. Bartolomé dieron lugar a un sabroso pleito que estudió D. Ramos.¹⁴

En este mismo *Memorial* se acusa de nuevo a Soria que admitió como carga unos toneles de vino que, al ser de baja calidad, se vaciaron durante el viaje dejando sin el preciado líquido a los nuevos pobladores.¹⁵ La fijación contra Soria venía del año anterior. Desconozco qué trabas puso el pagador a Colón pues tan solo conocemos las cartas de los Reyes a Colón y Fonseca, ambas del 4 de agosto de 1493, en la que se preocupan de que Juan de Soria reciba una buena reprimenda porque "lo que ha pasado con Juan de Soria nos ha desplazado, porque el y todos queremos que vos acaten u honren como es razón", y la que enviaron el 18 de agosto a Soria, muy dura, en el mismo sentido.¹⁶

De manera más subliminal acusó Colón a Fonseca de haber aceptado el juramento de fidelidad que hizo Francisco Roldán antes de partir para el viaje en el que se sublevó. No queda claro si Fonseca sabía de antemano que estaba aceptando un juramento falso o, lo que es peor, si su intención era enviar a Roldán con el propósito de que se opusiera al almirante.¹⁷

B) DE CONVERSOS

Sin lugar a dudas uno de los cargos más graves que podía destruir a una persona en la España de finales del siglo XV y principios del XVI era la de acusarle de pertenecer a la secta judaica. El temible Tribunal de la Inquisición se encargaría del resto. Pues bien Colón también cayó en esta trampa y por dos veces, por lo menos, practicó este recurso. Primero infundió la sospecha sobre Francisco Roldán y, más tarde, sobre el contador Ximeno de Briviesca, que era, decía Colón en una carta a los reyes "de generación que se ayudan a muerte y vida". En este caso, un alto funcionario de

¹⁴ En *El conflicto de las lanzas jinetas. El primer alzamiento en tierra americana, durante el segundo viaje colombino*, Santo Domingo, 1982.

¹⁵ Cristóbal Colón, *Textos...*, pág. 265. Los Reyes ordenaron a Fonseca "hacer información de los que hicieron ese engaño en los toneles y de sus bienes haga que se cobre todo el daño que vino en el vino, con las costas".

¹⁶ Navarrete, I, págs. 352-353; 356

¹⁷ Las Casas, *Historia...*, I, pág. 418.

la Casa. Es más que probable que Briviesca perteneciera a una familia conversa, como anota Las Casas en su *Historia*.¹⁸

Sobre la camarilla de Fonseca, en general, lanzó la acusación en una carta escrita a los Reyes a fines de 1499, "me acusavan contra toda justicia... porque Vuestras altezas me aborreciesen a mi y al negoçio; más no fuera así si el autor del descubrir d'ello fuera converso, porque conversos enemigos son de la prosperidad de Vuestras Altezas y de los christianos; más echaron esta fama y tuvieron forma que llegase a se perder del todo".¹⁹

C) DE ACTUAR SIN EL DEBIDO PERMISO REAL

Si a Colón le habían recriminado por haber hecho nombramientos sin la debida licencia, otros también habían incurrido en la misma falta. ¡ No faltaría más! Por ello no dudó en acusar a Fonseca de haber autorizado el viaje de Alonso Hojeda, su protegido, sin el permiso de los Reyes.²⁰

A Bobadilla, de quien dice que "en todo lo que le pareció me dañaría, luego fue puesto en obra" lo acusó de haberse sobrepasado en sus atribuciones y de haberse enriquecido con el oro caribeño en una carta que copió Las Casas anotando al margen del pasaje, "çierto, en esto tuvo el almirante más que razón"; Colón, quejumbroso, no olvidó entonces recordar a otro oficial, a Juan Aguado, cuya pesquisa contra su gestión había fracasado, lo mismo que, vaticina, pasará con Bovadilla, pues "allá lo sabrán sus Altezas cuando le mandaren tomar cuenta, en especial si yo estuviese a ella".²¹

Coces y remesones

Se queja Las Casas del trato que a Colón dieron los oficiales de la Casa, causándole "más pena y más trabajo y dilación que debieran". Tan adversa actitud hubo de ser el motivo que nos muestra a un Colón iracundo que, poco

18 Ibidem, pág. 337 Que , poco antes de transcribir la carta de Colón a los Reyes, dice: "Y según entendí [Briviesca] no debería ser cristiano viejo".

19 C, Colón, *Textos...*, pág. 423.

20 Así en Las Casas, *Historia...*, I, pág. 427. A Hojeda acusó Colón en la carta al ama, *Textos...*, pág. 435 de querer levantar a los descontentos de la Española, haciendo ostentación de su favor con el obispo Fonseca.

21 Ibidem, pág. 432.

antes de zarpar las naves de Sanlúcar de Barrameda en 1498, arremetió contra el contador de armadas, Jimeno de Briviesca, propinándole "muchas coces o remesones".²² Hecho lamentable que comentó Las Casas lacónicamente: "lo trató mal" y que no anotó Briviesca en el Libro de aquel año, aunque no olvidó poner una nota al margen, "yo no bi los originales, porque se dieron al almirante e nunca los quiso mostrar al obispo de Córdoba [Fonseca] ni a mí, salvo quéstos tralados saqué yo del registro de Hernand Alvarez, secretario".²³ Todo nos hace suponer que esa lista de los tripulantes del primer viaje, que Colón confeccionó en Santo Domingo el 16 de noviembre de 1498, hubo de enviarla el almirante en fecha tan tardía por imposición del contador.²⁴

La sustitución de Fonseca por Gómez de Cervantes

A mediados de 1497 se pensó sustituir a Fonseca y nombrar en su lugar a Antonio de Torres, y de hecho se expidieron varias cédulas encargándole del apresto de la armada que se preparaba. Sin embargo las condiciones que pidió el hermano del ama eran tan desorbitadas que los reyes hubieron de nombrar de nuevo a Fonseca.²⁵ Cuatro años más tarde, en 1501, D. Juan fue enviado a Flandes donde permaneció hasta 1505. Es de suponer la alegría del genovés al verse librado de enemigo tan fino que fue sustituido por el corregidor de Jerez Gonzalo Gómez de Cervantes²⁶. En ese mismo año el secretario Gaspar de Gricio fue encargado de llevar la contabilidad de las rentas reales de Indias. Dos años más tarde Jimeno de Briviesca, nombrado escribano, sería sustituido por Sancho de Carrión y el Dr. Sancho de Matienzo sería nombrado tesorero.

22 Las Casas, *Historia...*, I, 126, pág. 337.

23 Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, 418, vol. I, f.8r.

24 La nómina autógrafa, pero incompleta, se encuentra en el Archivo Ducal de Alba, la publique en *Textos...*, págs. 414 y sigs.

25 Las Casas, *Historia...*, I, pág. 336.

26 En 1501, el mismo año que asumió su cargo en Sevilla, consiguió licencia para hacer una saca de trigo. Véase Otte, E.: *Sevilla y sus mercaderes*, pág. 116. Murió en 1508. Poco se sabe de su gestión en los años que sustituyó a Fonseca. Las escasas noticias sobre su vida nos han sido proporcionadas por J. Gil, *Los conversos y la Inquisición Sevillana, Ensayo de Prosopografía*, Sevilla, 2001. vol. III.

Las relaciones de Colón con los nuevos encargados de llevar y contabilizar los asuntos del Nuevo Mundo serían muy diferentes a las mantenidas durante la etapa anterior.

En Granada, durante el verano de 1501, Colón mantendría una intensa actividad. En primer lugar, inauguraría una nueva faceta en su vida: la de consejero de los Reyes. Así le vemos enviando memoriales sobre la forma y manera en que habían de poblarse las Indias. Además, claro está, de ocuparse de sus asuntos económicos en la redacción de aquellos memoriales de agravios que coinciden con la llegada de las primeras cantidades significativas de oro de las Indias. Y para negociar en su nombre el cobro de su décima escogería a un representante de excepción D. Alvaro de Portugal: nadie tan bien situado en el Consejo como el portugués para pleitear por sus derechos.²⁷

También en Granada se le autorizó a enviar a la Española a un factor, y allí acudió como su representante el corregidor de Baeza, Alonso Sánchez de Carvajal, que le había acompañado en el segundo y tercer viaje, como su hombre de confianza.²⁸ No olvidó Colón relatar a su hijo las precisas instrucciones que había entregado a su apoderado e incluso el salario que debía de abonársele: 500 maravedíes diarios mientras estuviera en las Indias y 50.000 por el trabajo que tuviera que hacer en Sevilla.²⁹ El corregidor había de estar presente a la hora de fundir y marcar el oro, junto con el veedor Diego Marque, y también era el encargado de recibir la décima del almirante y el provecho de la ochava. Permaneció en la Española hasta finales de 1502 fecha en la que regresó a la Península para pleitear con los oficiales de la Casa, reclamando el pago de la décima, la contribución de la ochava y la devolución de los bienes confiscados por Bovadilla a D. Bartolomé y a D. Diego. Además de pleitear para que Ovando dejara salir de la Española a sus criados, que el comendador retenía en la isla.

27 La décima del oro fue siempre causa de problemas y fue la primera cantidad que reclamó D. Diego cuando a su padre, durante el cuarto viaje, le dieron por perdido.

28 En 1500 Carvajal y Juan Antonio Colón, ironías del destino, fueron los apoderados que intervinieron en el despacho de la flota de Bovadilla con el flete de dos naves que habían de llevar "cincuenta personas francas de flete y más, para el mantenimiento dellas, cuatro toneladas francas".

29 En un memorial que le envió poco antes de partir y que puede consultarse en Varela-Gil, *Textos...*, págs. 476-478. Infortunadamente desconocemos las instrucciones que Colón dio por escrito a Carvajal, que nos hubieran aclarado mucho las complicadas cuentas colombinas.

Colón, ausente en su cuarto viaje, había nombrado su apoderado en Sevilla al canónigo Luis Fernández de Soria, que también trabajaba para la Casa. Todo parecía ir sobre ruedas.

Entre las múltiples cuentas que hubo de presentar Carvajal, recuérdese que Colón había puesto su parte de flete en varias armadas, una partida importante eran los 111 quintales de brasil que desde 1501 quedaron asignados al almirante, "por razón de la décima parte que ha de aver a respeto de los mill quintales de brasil que se han de dar cada año por nuestro mandado a los mercaderes con quien está fecho asiento".³⁰ Hasta 1503 no llegaron a la Península cantidades significativas. Gracias a los oficios de Carvajal pudo en 1504 cobrar el canónigo Luis Fernández de Soria 60 quintales de brasil. Pese a ello se quejaba el almirante en una carta a su hijo en 1504, "Lo que despacharon a Carbajal es nada y en nada se ha tornado"³¹. Aunque era una cantidad respetable, las cuentas del almirante no coincidían con las de los oficiales reales. Nunca más volvió a recibir el diezmo del brasil.³²

Otros factores como Alonso de Hervás o Francisco de Bardi fueron los encargados de recaudar el oro y otras décimas para los hijos de D. Cristóbal mientras él estaba ausente. Eso sí, normalmente con problemas, pues tanto el tesorero Matienzo como los factores de la Casa se resistían y ponían cuantas trabas estaban en sus manos para efectuar los pagos.

Pese a que a partir de 1502, cuando Colón partió para su último viaje al Nuevo Mundo, fueron los diferentes apoderados o representantes de Colón quienes mantuvieron el contacto directo con los oficiales de la Casa, el almirante no renunció a atacarles con los mismos argumentos que había utilizado anteriormente y aquellos no cejaron en su intento de controlar su persona.

Al igual que hiciera Fonseca nombrando a Bernal de Pisa contador en el segundo viaje, el tesorero Morales colocó a los Porrás, primos de su amante, en la nómina del cuarto viaje: Diego como contador y Francisco como capitán de la nao Santiago. Y también, igual que sucedió con Pisa, los Porrás

30 AGI, Indiferente General, 418, I, 57v.

31 En muchas ocasiones menciona Colón a Carvajal en sus cartas mostrando en todas su agradecimiento por sus buenos oficios. Ver las referencias en mis *Textos...*, págs. 351,386,478, 479, 510, 511, 514, 516, 517, 518, 522, 525, 526.

32 Como señaló J. Gil, "Las cuentas...", pág. 33. Desde 1504 y hasta 1509 no aparece libramiento alguno de brasil a los Colones. En esta última fecha Diego Méndez, dio carta de pago de haber recibido, en nombre de D. Diego, 100 quintales de brasil limpio de corteza y albura por el diezmo del Almirante.

se le sublevaron al almirante, organizándole un motín de considerables dimensiones.³³

De haber nombrado a unos incompetentes, "sin habilidad", acusó Colón a Morales en una carta a su hijo Diego, el 21 de enero de 1504.³⁴

De nuevo vemos al Almirante complicando la contabilidad de sus armadas. En su último viaje fue Juan Fernández Enero, un converso que comenzó su carrera como mayordomo del veinticuatro de Sevilla Juan de Monsalve, el encargado de organizar todo lo referente al apresto de la Armada. Por encargo del tesorero Alonso de Morales; Enero recibió instrucciones precisas para que se encargase él personalmente de todos los asuntos económicos sin dejar intervenir para nada a D. Cristóbal.³⁵ Tan enmarañadas fueron las cuentas y hubo tantos trasiegos de dinero con la tripulación que el Rey, profundamente enfadado, expidió en 1505 una cédula durísima dirigida al comendador mayor de Alcántara, gobernador en la Española, pidiéndole que embargara todas las rentas de Colón en el Nuevo Mundo y enviase el dinero a los oficiales de la Casa de la Contratación que, antes de pagar al almirante, habrían de confirmar sus deudas. Con objeto de remediar la situación nombró Colón su factor en la Española a Pedro de Llanos, que también era factor de los Reyes. A pesar de todas sus influencias no logró Llanos levantar el embargo hasta años más tarde, cuando ya el almirante viejo había fallecido.

También el fraude fue de nuevo un motivo de acusación contra los oficiales. Cuando regresaba de su cuarto viaje en la nave del maestre Diego Rodríguez, pese a llegar abrumado y enfermo, su sagacidad le llevó a sospechar que el oro que venía para los Reyes, pese a estar marcado con el troquel oficial, había sido adulterado y así lo denunció nada más llegar a Sevilla. El momento coincidía con sus reclamaciones por la décima del oro que, como siempre, discrepaba en el monto con la proporcionada por los oficiales reales. La información que se obtuvo del platero que fundió el oro, escurridiza,

33 Este afán del Fonseca, factor, por enviar a sus criados, por lo demás lógico, lo extendió el obispo a D. Diego que, en su primer viaje al Nuevo Mundo, llevó por imposición de Fonseca, por ejemplo, a los dos hermanos Tapia: Cristóbal por veedor de las fundiciones y Francisco por alcaide. Cf. *Las Casas, Historia...*, II, pág. 126.

34 "Por amor a quien me los dió" dice Colón que llevó a los Porras. Ver la carta en Varela y J. Gil, *Textos...*, pág. 509. También hubo de intervenir en la decisión de enviar a los Porras, Juan Fernández de Enero mayordomo del marido de la hermana de éstos, Isabel de Porras. Ver la nota siguiente.

35 Sobre sus actividades antes y después, véase Gil, J.: *Los conversos...*, vol. IV, págs. 12-16.

infunde sospechas. También la acusación de Colón, ya que, según sus propias palabras, el castigo al estafador debía de ser el siguiente: "el oro...le sea tomado por perdido, e aya una parte el acusador e lo al para vuestras Altezas". El negocio para el almirante, convertido en acusador, era redondo.

Ni siquiera los miembros del Consejo de Castilla se libraron de las acusaciones colombinas. En una carta a los Reyes, hoy perdida pero que podemos reconstruir con la que dirigió a su hijo Diego el 21 de noviembre de 1504, Colón acusó a Nicolás Ovando de no haber hecho pesquisa a los Porras después de la rebelión y a los del Consejo de haberlos despachado sin recibirlos.³⁶

Algunas conclusiones

Es evidente que las relaciones de Colón primero con la Casa de Bastimentos y, más tarde, con la de Contratación, fueron más que difíciles. No podían haber sido de otra forma. Colón no logró nunca tener relaciones fáciles y fluidas. Su carácter difícil y soberbio, al que se añadía una falta de tacto evidente hubo de exasperar a los oficiales a los que trataba con desdén. Si hemos de creer a Las Casas, desde el primer momento Fonseca fue contrario a "las cosas" del almirante y conforme iba adquiriendo mayor rango eclesiástico más se iba ensoberbeciendo y más entorpecía su causa. Una actitud que, sigue diciendo el dominico, motivó más de una carta de Colón a los Reyes, quejándose de las trabas que él y sus hombres ponían a sus intereses: unos negocios que el almirante, un hombre suspicaz, quería llevar por su cuenta. Con unas cuentas de las que, ni a su propia familia, era capaz de entregar.

La postura de Fonseca, adversa, era por lo demás comprensible y envaletonó a sus criados y oficiales que se veían avalados por el jefe. Desde el inicio, autorizando los viajes particulares, pretendió D. Juan limitar los excesivos privilegios colombinos, y —muy probablemente— él fue el causante de que éstos se fueran modificando, además del envío de Bobadilla y de la destitución del Almirante.

36 Así en Varela-Gil, *Textos...*, pág. 509. Y, por supuesto, hay otras muchas acusaciones contra otros personajes como Gonzalo Camacho o maese Bernal, el primero escudero y el segundo físico en el cuarto viaje en las cartas a Diego, del 21 y 29 de diciembre de 1504, en *Textos...* págs. 518-19 y 522-23.

La amargura de Colón por el trato recibido del obispo se ve reflejada en muchos documentos, pero quizá el comentario más significativo fue el que hizo cuando supo que D. Juan había sido nombrado obispo de Badajoz, "Dovos a Dios, no seáis fator de las Indias y non vos farán obispo".³⁷

Sin embargo, poco antes de morir, el 18 de enero de 1505, escribía Colón a su hijo Diego una carta enternecedora en la que parece querer arreglar sus antiguas diferencias: "Si el señor obispo de Palencia viene, dile cuanto me ha placido de su prosperidad, y que si yo voy allá que he de posar con su merced aunque el non quiera, y que habremos de volver al primero amor fraterno y que non lo poderá negar porque mi servicio le fará que sea ansí". En efecto, Fonseca —todavía ausente— acababa de ser nombrado obispo de Palencia de cuya sede tomó posesión en su nombre su hermano el 6 de enero de 1505.

Las camarillas dentro de la Casa, inevitables por las relaciones de parentesco y clientelas entre la mayoría de sus miembros, favorecían las rencillas por el poder. Colón tuvo la habilidad de enfrentarse con unas y otras.

Sólo con un oficial, con el factor Francisco Pinelo, parece que el almirante se llevó siempre a las mil maravillas.³⁸ Ambos eran genoveses y se conocían de antiguo. No me consta que tuvieran fricciones y, si en algún momento las hubo, no han dejado huella; si, en cambio, sabemos mucho de las excelentes relaciones que mantuvieron a lo largo del tiempo y que se amplió a la segunda generación pues tanto los hijos de D. Cristóbal como los de Francisco fueron también buenos amigos.

37 Así en *Historia General de las Indias*, Madrid, 1957, edic. de J. Pérez de Tudela, I, pág. 410. Más adelante parece que Las Casas comienza a considerar que la animadversión de Fonseca hacia Colón podía deberse a causas justificadas cuando afirma: "el disfavor que el mismo obispo dio siempre al almirante, justa o injustamente... Dios lo sabe", *Ibidem*, pág. 446. No debió de resolver sus dudas el dominico que, más adelante, de nuevo dice: "el dicho obispo siempre tuvo acedia y no tomó sabor en los negocios y obras de estos almirantes; no sé yo que vide y oí mucho de esto, cuales hobiesen sido la causa o causas, sino algunos puntos que arriba habemos dado, que fueron harto livianos". *Ibidem*, II, pág. 131.

38 Estudié las relaciones de Colón y Pinelo en "Una familia genovesa en la Sevilla de 1492. Los Pinelo" en Airaldi: G. coord. *L'Europa tra Meiterraneo e Atlantico*, Génova, 1992, pags. 45-57. Con anterioridad también trató este tema Boscolo, A: "Il genovese Francesco Pinelli amico a Siviglia di Cristoforo Colombo" en "Saggi su Cristoforo Colombo", Roma, 1986 pags. 13-35.